

XXIII

OFICIO DEL COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, EN QUE ESTA INSERTO OTRO DEL SUBPREFECTO DE IXTLAHUACA, RELATIVO A EXCESOS COMETIDOS EN ESA REGION POR LAS FUERZAS DEL GRAL. DEGOLLADO, EL DIA 13 DE ABRIL DE 1859.

Comandancia General
del
Departamento de México

Exmo. Sr.:

El Subprefecto y Comandante Militar de Ixtlahuaca, con fecha 10 del presente, me dice:

«Como ofrecí á V. E. en mi última comunicación, paso á manifestarle los crímenes cometidos por los bandidos constitucionalistas en su retirada en dispersión por estos pueblos, y comenzando por el de Jocotitlán, diré á V. S. que el día 13 del mes próximo pasado llegaron á dicho pueblo cosa de ochocientos hombres del bando constitucionalista, quienes asesinaron inhumanamente á tres vecinos honrados de la población, llamados Miguel Lagunas, Trinidad Domínguez y Julio González, so pretexto de que estos tres individuos fuesen de los que compusieron una reunión para desarmar dispersos; saqueando en seguida la casa cural, la del Presidente Municipal y la del conciliador y la de otros muchos, completamente, dejando á no pocos en la

miseria más espantosa. Cometidos estos crímenes, pasaron el mismo día á este pueblo, y como algunos de sus vecinos trataron de atacar, haciendo algunos disparos de fusil sobre los primeros bandidos que se presentaban, creyendo que el número que lo amagaba fuese inferior á lo que realmente era, todo el pueblo en masa, luego que vió la multitud que lo amagaba, abandonó sus casas; de que resultó que fuese asesinado un indígena, saqueando todas las casas de algún interés, figurando en ellas la mía, á pesar de que el jefe de los constitucionalistas, don Santos Degollado, mandó poner una guardia para que la respetaran.

«A esto se reducen los males que los constitucionalistas causaron en su marcha, sin contar con algunos robos hechos en Temascalcingo y los innumerables que fueron cometiendo en todos los ranchos y casas del camino, hasta Maravatío.

«Según los informes que tengo recibidos, durante el amago de los constitucionalistas á la Capital, variaron éstos las autoridades de algunos de los pueblos del Partido, y las puestas por ellos trabajaron por inculcar en sus moradores máximas perniciosas de orden establecido; habiendo también algunas personas complicadas en sus depredaciones, por lo que se están levantando informaciones para su averiguación y castigo de los criminales.»

Y tengo la honra de insertarlo á V. E. para el respetable conocimiento del Exmo. Sr. Gral. Presidente.

Dios y Ley.
Toluca, mayo 12 de 1859.

Antonio Ayestarán (rúbrica).

E. S. Mininistro de la Guerra y Marina.

(México, D. F.)

XXIV

CARTA DEL GRAL. MIGUEL MIRAMON A SU MINISTRO ANTONIO CORONA, RELATIVA A LA BATALLA QUE LIBRO EN LA ESTANCIA DE LAS VACAS CONTRA LAS FUERZAS DEL GRAL. DEGOLLADO, EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1859.

Apaseo, noviembre 13 de 1859.

E. S. Ministro D. A. Corona.

Mi muy querido amigo:

El día 9 de este mes permanecía aún el Gral. Woll en Zacatecas; pero como después de la batalla de hoy han pasado las circunstancias en que su presencia en el Bajío era oportuna, le doy orden para que permanezca en Zacatecas ó vuelva á aquella capital, si se ha movido ya, y para que despache á San Luis Potosí una brigada á las órdenes del General don Manuel Díez de la Vega. He nombrado Gobernador y Comandante General del Departamento de León, al General don Francisco Sánchez, quien, como el General Alfaro, Gobernador y Comandante General de Celaya, y Abella,

Comandante General de San Miguel, marchará luego á su destino. Me estoy ocupando aquí de que se recoja el considerable botín tomado al enemigo, para evitar que se evapore todo en manos de nuestros auxiliares. Alguna parte, y no corta, se ha perdido ya; espero recibirlo.

Aun no recibo los partes sobre la batalla, ni se ha acabado de levantar el campo; sólo recibí del Gral. Mejía un oficio escrito en Celaya, en que me avisa haber quitado al enemigo los últimos restos de su artillería y de sus trenes. Hasta aquí habíamos quitado veintiuna piezas y doce ó quince carros aproximadamente, amén de infinidad de cajas de parque, armas, cajas de guerra y otros objetos, que marcaban la presurosa fuga de nuestros adversarios. Tenemos aquí también 70 prisioneros, é ignoro el número de los que fueron conducidos á Querétaro. No sé qué suerte habrá corrido un americano director de la maestranza de Morelia, que cayó en manos de nuestras tropas; si vive, como lo creo, quedará comprobado mañana mismo el papel que representaba entre los enemigos, y sufrirá la pena de la ley. Aun no muere el Gral. Tapia, pero hay poca esperanza de que salve. Al fin tengo que amargar á Ud. el placer que le ha causado este triunfo, anunciándole las muertes de nuestro Coronel graduado Arenas y Teniente Coronel Mota Velasco, y haber sido heridos algunos valientes oficiales y mi amigo Luis López. Supongo que mañana podré dar á Ud. noticias más detalladas y que, como

éstas, comunicará á los Sres. Muñoz Ledo y To-
var, á quienes saludará en mi nombre.

Sírvase Ud. pasar este mensaje á Concha.¹

M. Miramón (rúbrica).

XXV

TELEGRAMA DEL GRAL. MIRAMON A SU MINIS-
TRO CORONA, SOBRE EL MISMO ASUNTO DE QUE
TRATA LA CARTA ANTERIOR.

(Transmitido de Querétaro.)

15 de noviembre de 1859.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Supongo á Ud. deseando saber algo más de los
sucesos de la batalla de ayer, y por lo que me apre-
suro á darle algunos detalles.

Comenzó el fuego de cañón á las siete; á las nue-
ve el enemigo destacó por nuestro flanco izquier-
do una fuerte columna protegida por una nube de
tiradores; á esa columna mandé contenerla con cua-
trocientos caballos y la Brigada Alfaro, Batallón
de Guanajuato y Batallón de León, seis piezas,
todo con el General Mejía. Surtió este movimien-
to el efecto deseado; pero al mismo tiempo que
se contuvo éste, nos amagó por el frente y la dere-
cha. Por el frente destaqué el Batallón de Sierra

¹ Así llamaba á su esposa, la Sra. Concepción Lombardo de Mira-
món.

Gorda y doscientos caballos; para su derecha á Si-
lao y una batería, que á metralla desorganizó la
columna y la puso en fuga, causándole grandes
pérdidas; en el centro no fuimos tan felices: Sierra
Gorda se dispersó y los doscientos cazadores se re-
tiraban paso á paso, pero el enemigo cargaba so-
bre él toda su fuerza, y no nos quedaba más tropa
que el resto de cazadores formado en columna y los
120 del Cuarto y Segundo Ligeros, puesto que Que-
rétaro sostenía el parque, y la caballería en las alas
protegía nuestros flancos.

En este conflicto ordené hacer un empuje deci-
sivo, porque consideré que, roto el centro, los dos
costados entrarían en desorden; que todo el mun-
do, (sic) exceptuando la reserva, marchase sobre el
enemigo, y poniendo á los Ligeros en el centro,
animados por mi presencia, el empuje fué irresisti-
ble. El enemigo, á favor de las cortaduras, cercas
y sus casas, dos ó tres de la Estancia, se defendió
con desesperación; pero todo fué en vano: á las
once todo había concluído. La persecución se hi-
zo como se debe, hasta acabar los caballos; treinta
piezas de artillería, una fragua, cuarenta y tres de
municiones, más de veinte de transporte, como qui-
nientas armas, cuatrocientos veinte prisioneros, los
exgenerales don Santiago Tapia y don José Justo
Alvarez, herido mortalmente el primero y ampu-
tado de la pierna izquierda el segundo, doce oficia-
les y más de doscientos sesenta muertos y heridos,
son los trofeos de esta victoria.

Por nuestra parte, tenemos que sentir la pérdi-

da del Coronel graduado Arenas, la del Teniente Coronel Mota Velasco y la de un Capitán de Sierra Gorda. Heridos, mi amigo Luis López, mortalmente; González, aunque no de gravedad; el.... del segundo Ligero y otros tres oficiales. De tropa tenemos ochenta y seis muertos y ciento diez heridos y algunos dispersos.

Mando al Gral. Mejía para México con todo el botín y con las dos baterías de á 12, que sabe Ud. no quiero fiar á ninguna fuerza; va también para esa una pieza de á 12, que nos hizo grandes perjuicios.

Dispondrá Ud. que se le dé al General una batería de á 4 y 28, un relevo de la de á $5\frac{1}{4}$ que tenía, que se halla en esa.

Hasta mañana no se concluye de levantar el campo; pero pasado mañana estaré en Guanajuato, y de allí pasaré á donde sabe Ud. me llama el honor del Gobierno.

Doy á Ud. las gracias por sus felicitaciones. Encargo á Ud. no se descuide con los bribones de México, y particularmente con los que Ud. sabe.

M. Miramón.

Celaya, 15 de noviembre de 1856.

XXVI

PARTE QUE EL GRAL. DEGOLLADO DIO AL GOBIERNO CONSTITUCIONAL SOBRE LA BATALLA DE LA ESTANCIA DE LAS VACAS.

República Mexicana
Ejército Federal
General en Jefe

Exmo. señor:

Después de la toma de Guanajuato y completa ocupación del Bajío, logré reunir en Celaya un cuerpo de ejército de 6,000 hombres de todas armas y 29 piezas de artillería, y juzgué de mi deber marchar sobre Querétaro, donde se hallaba la división del faccioso Vélez con poco más de 3,000 hombres y cosa de 18 piezas, según me informaron los exploradores. No me era posible diferir el ataque de estas fuerzas, porque se debía dar antes de que el faccioso Woll volviese de Zacatecas á unirse con Vélez, ó amagar nuestra retaguardia.

El 11 del corriente, salí por la diligencia de Guanajuato y alcancé las tropas en Apaseo, desde donde mandé al Coronel D. Benito Gómez Farías á Querétaro á proponer una conferencia á D. Miguel Miramón, que estaba recién llegado de México, para ver si era posible que reconociera el orden constitucional evitando el derramamiento de sangre, estando como estaba en la conciencia de todos, amigos y enemigos, que íbamos á triunfar. La conferencia fué

admitida de muy buena voluntad y fijada la hora y el lugar para el día siguiente.

El día 12 me dirigí con dicho Sr. Farías á la Calera, que era donde teníamos nuestra última avanzada, habiendo situado el enemigo la suya en la hacienda del Rayo. El Sr. Miramón se avistó á las cuatro y media de la tarde, acompañado solamente del Lic. D. Isidro Díaz, y entre la Calera y el Rayo nos reunimos los cuatro y entramos en explicaciones francas, que si no dieron un resultado satisfactorio, sí me convencieron de que Miramón es caballeroso y de que, á su modo y con sus errores, desea el término de una guerra que confiesa no puede concluir sino por el triunfo de las ideas liberales.

Luego que me separé del expresado Sr. Miramón, sin haber conseguido que aceptara el orden constitucional, mandé prevenir al Sr. General D. Manuel Doblado que en la misma noche avanzaran las tropas y se situaran, á las seis de la mañana del día siguiente trece, en las lomas de la Estancia de las Vacas, á menos de dos leguas de Querétaro. Así se verificó con la mayor oportunidad y precisión, formándose tres líneas formidables de defensa en una posición casi inexpugnable.

A las siete, se presentó el enemigo, y el Sr. Gral. D. José María Arteaga, por la izquierda, con los Batallones de Morelia y de Tamaulipas, y el Sr. Coronel D. Julián Quiroga, por la derecha, con su Regimiento de Rifleros y Batallón de Aguascalientes, se desplegaron en tiradores al frente, rechazan-

do al enemigo victoriosamente y haciéndole desde luego más de cincuenta prisioneros que nos aseguraban la victoria. Nuestras caballerías, á las órdenes del Sr. Gral. D. Emilio Lamberg y del Sr. Coronel D. Vicente Vega, por la izquierda y derecha, á la conveniente distancia, se situaron en apoyo de ambas alas; pero lo muy fragoso del terreno no les permitía obrar antes de bajar á la llanura.

Luego que ví desordenado al enemigo, mandé venir los Batallones Primero y Segundo Ligeros de San Luis, á las órdenes de los Sres. Generales D. Santiago Tapia y D. Miguel Blanco, para que cargasen por el centro; habiendo logrado el primero desalojar al enemigo del frente y tomarle sus piezas. Mas el valiente y pundonoroso Gral. Tapia fué mortalmente herido y muerto el Comandante del Primer Batallón de San Luis, D. Albino Espinosa, por cuyas desgracias entró el desorden en nuestras filas y retrocedieron nuestros soldados, á tiempo que yo me hallaba pie á tierra, porque me estaban remudando caballo, á virtud de que el que había servídome para recorrer nuestro vastísimo campo, se había destroncado enteramente.

En vista de esto, á las once de la mañana mandé replegar nuestras fuerzas á las tres líneas escalonadas en la altura; pero esta medida salvadora fué nugatoria, porque simultáneamente se pusieron en fuga y dispersión todas las tropas, que no quisieron obedecer á los jefes, obligando al Sr. Gral. Doblado á querer contener á metralla la dispersión. Sucesivamente me fuí encontrando con las piezas

abandonadas, sin artilleros y sin trenistas ni ganados que las salvaran, á causa de que los mismos soldados habían destrozado los atalajes y llevádose las mulas para fugarse en ellas con más velocidad, dejando perdidos nuestros trenes, parque, equipajes, etc., del modo más criminal y vergonzoso, por culpa de la oficialidad que se portó muy mal, con rarísimas excepciones.

Sólo mis ayudantes, con el Sr. Coronel Quiroga, el Teniente Coronel D. Bernabé de la Barra, otros tres ó cuatro oficiales y yo, con pistola amartillada y en guardia, cubrimos la retaguardia, siendo fortuna nuestra que la caballería enemiga careciese de parque y que respetase nuestra actitud amenazante; aunque nos persiguió tenazmente hasta Celaya, sin hacer más que una ú otra víctima de los rezagados que no podían seguir el movimiento.

En Celaya nos esperaba otro peligro. Los sicarios fanáticos, que veían una ocasión de cometer los más cobardes asesinatos á mansalva sobre millares de hombres que trataban sólo de ponerse á salvo, nos hicieron un fuego mortífero al atravesar la ciudad, ametrallándonos con un pequeño cañón que allí quedó abandonado. Estos infames instrumentos del clero asestaron sobre mí una descarga que dejó acribillado el marco de una puerta donde me paré á dar algunas órdenes; mas el cielo dejó burladas sus tentativas sanguinarias, y los que me rodeaban y yo salimos sanos y salvos fuera de la ciu-

dad, aunque perseguidos de cerca por los caribes de Celaya hasta el Huaje.

El Sr. General Doblado, que tomó la tarea de ordenar la retirada, se halla en Salvatierra con la mayor parte de los dispersos, y yo me vine con el resto á este Cuartel General, para reorganizarlo todo dentro de breves días y volver pronto á la carga, como se verificará.

Se nos desgració también el recomendable y muy entendido Sr. Gral. D. J. Justo Alvarez, quien en la víspera de la batalla perdió una pierna, herido casualmente por la caída de una pistola que se disparó sobre él en Apaseo, la tarde del día doce, haciéndonos gran falta su presencia, y conducido á Celaya para ser amputado; debe hallarse en poder del enemigo, porque nos fué imposible salvarlo.

No puedo dar á V. E. otros pormenores, porque aun no recibo los partes correspondientes de los jefes de las líneas; mas lo haré tan luego como éstos me sean presentados, para conocimiento del Exmo. Sr. Presidente, á quien debe servir de satisfacción el conocimiento de dos circunstancias que revelan el buen estado de la opinión pública; primera, que todos estamos dispuestos á continuar con más ardor que nunca la lucha comenzada, y segunda, que tanto al marchar á ponerme al frente del cuerpo de ejército que combatió, como al volverme, después de nuestro descalabro, he transitado solo, sin un hombre de escolta, por en medio de muchas poblaciones tenidas como reaccionarias, inclusa Guanajuato, sin haber recibido más que

consideraciones y respetos de que estoy muy agradecido.

Si acerca de mi conducta militar y política hay alguna cosa que por mi desgracia merezca la desaprobación del Supremo Gobierno, estoy dispuesto á sufrir el correspondiente juicio y pasar á donde se me ordene á contestar los cargos que contra mí se formulen; pues en la prosperidad ó en el infortunio no aspiro á más que á mostrarme digno de la confianza del mismo Supremo Gobierno.

He cumplido con el triste deber de dar cuenta á V. E. de lo ocurrido, reiterándole las protestas de mi respetuosa consideración y merecido aprecio.

San Luis Potosí, noviembre 18 de 1859.

S. Degollado (rúbrica).

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Heroica Veracruz.

(Sobre el parte anterior recayó el siguiente acuerdo:)

Nov. 26 (de 1859).

De enterado. Que el Sr. Presidente ve con gusto el tino y constancia con que á pesar de ese revés se propone el Sr. General en Jefe volver á la campaña. Que se le felicita por la fortuna que el partido liberal tuvo en que saliese indemne del grave peligro que pasó en Celaya, cuya extraviada población es digna de lamentarse. Que dé las gracias á los valientes y constantes jefes y oficiales

que se manejaron bien; que mande abrir averiguación sumaria sobre los oficiales que tan indignamente desdijeron de sus compañeros, y mande castigar á los que resulten culpables, como único medio de morigerar esas fuerzas. Que el Sr. Presidente celebra la observación sobre la seguridad con que el Sr. General en Jefe transitó en el Bajío, solo, y el buen espíritu que tal hecho prueba que anima á los pueblos. Que confía en que con indomable constancia é imperturbable decisión, continúe el Sr. General en Jefe sus patrióticos esfuerzos; y que, lejos de tener nada que censurarle, elogia debidamente sus incesantes sacrificios, que la gratitud pública recompensará.

(Una rúbrica.)

XXVII

PROCLAMA QUE EL GRAL. DEGOLLADO DIRIGIO A SU EJERCITO CON MOTIVO DE LA DERROTA DE LA ESTANCIA DE LAS VACAS.—18 DE NOVIEMBRE DE 1859.

Soldados:

Un nuevo y terrible descalabro ha venido á acrisolar nuestras creencias, y tengo orgullo en responder, con un nuevo vigor y con fe más viva en el pueblo, á ese vaivén reparable de la fortuna inconstante.

No depende por ventura la fortuna decisiva de nuestra causa, ni de los azares de la campaña, ni del

poder ó debilidad material de nuestros enemigos. El día que éstos pasearan su estandarte triunfante del uno al otro extremo de la República, si esto fuere posible, ese día caerían de rodillas delante de las ideas vencedoras, exaltadas por la mano irresistible del siglo en que vivimos.

Soldados: siempre siguen los pasos de la derrota, la detracción, la calumnia y la ingratitud. No nos desfiguremos nuestra situación. Justa ó injustamente la Nación puede creer que le frustramos sus esperanzas; la generación presente, que la ineptitud ó la cobardía aleja de sus ojos un porvenir de sosiego, y nuestros enemigos, que los provocamos á la lucha realmente para llevarles como un tributo las armas y pertrechos que con tantos afanes confían á nuestra lealtad los pueblos.

Por lo que á mí toca, me he presentado sumiso al Poder Supremo para que me juzgue, y si aun conservo mi espada, es porque representa á mis ojos y á los vuestros la unión, que es nuestra esperanza y será nuestra salvación. Separarse de esta unidad no es ni el desconocimiento de mi persona ni la protesta contra mi poca valía ó mi desgracia; sería el paliativo del miedo y la máscara de la traición.

En estos momentos, las recriminaciones no son más que el despecho y la impotencia. La quietud, la resignación son la ignominia. Sólo tenemos un camino de reparación: la lucha. Las mujeres lloran; los hombres se vengán.

Brigada de Reserva: vuestros hermanos os lla-

man desde la tumba para legaros sus glorias y las coronas de los triunfos que ellos se habían prometido. Que vuestra respuesta sea el primer toque de marcha contra el enemigo.

Soldados: si se nos echa en cara la desgracia, obliguemos á la victoria á que responda por nosotros; si se nos acusa de ineptitud y de cobardía, con nuestra sangre y la de nuestros enemigos, borremos esa mancha.

San Luis Potosí, noviembre 18 de 1859.

Santos Degollado.

XXVIII

MINUTA DE LA COMUNICACION QUE DIRIGIO EL MINISTRO DE GUERRA DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL AL GRAL. DEGOLLADO, LLAMANDOLO A VERACRUZ PARA COMBINAR UN NUEVO PLAN DE CAMPAÑA. — 15 DE DICIEMBRE DE 1859.¹

Cree indispensable el E. S. Presidente, para poder concertar un nuevo plan de campaña en el que se utilicen debidamente los servicios que el tratado que acaba de formarse con los Estados Unidos es muy probable que proporcione al Gobierno, (que) V. E. deje encargado el mando en jefe á la persona que crea que más conviene en las actuales circunstancias, y se presente en esta plaza. S. E. reconoce, aprecia y elogia debidamente la infatigable cons-

¹ Escrita de puño y letra de don Melchor Ocampo.

tancia y heroico patriotismo con que V. E. defiende la causa del derecho contra las vías de hecho, la causa de la democracia contra los privilegios, y desea, combinando con V. E. nuevos medios, consultar lo que sea más conveniente para continuar en tal defensa.

Acepte V. E. la renovación muy sincera de mi respeto á sus virtudes y de mi más cordial estimación.

Heroica Veracruz, diciembre 15 de 1859.

(Una rúbrica.)

E. S. don Santos Degollado, General en Jefe del Ejército Federal.

XXIX

OFICIO DEL GRAL. DEGOLLADO AL MINISTRO DE GUERRA DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL, EN QUE ESTA INSERTO OTRO DEL MISMO GENERAL A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS Y JEFES DEL EJERCITO, SOBRE SU SEPARACION TEMPORAL DEL MANDO MILITAR.—20 DE DICIEMBRE DE 1859.

República Mexicana
Ejército Federal
General en Jefe

Exmo. Sr.:

Con fecha 1.º del corriente dije á los Exmos. señores Gobernadores de los Estados y Jefes de las

divisiones y brigadas de este Ejército, lo que sigue:

«Por segunda vez me ausento del teatro de la guerra en el interior de la República, para ir á decir á mi Gobierno en Veracruz, con la lealtad de mi carácter y con mi conciencia de hombre de honor, cuáles son las causas de nuestras derrotas y cuáles son, á mi juicio, los medios de salvación para esta desgraciada Nación que lucha enérgicamente hace dos años por emanciparse de toda tutela vergonzosa, deseando regirse por los principios reconocidos de progreso y de reforma, que le asegurarán un porvenir de bienestar.

«Ahora, como antes y como siempre, tengo fe en el triunfo de nuestra causa, porque es la causa de la humanidad y de la civilización.

«Deseo únicamente que se aprovechen para lo de adelante las lecciones de la experiencia, y que ellas nos sirvan para abreviar el término de la guerra civil, que es el deseo de todos los hombres de bien de uno y otro bando, para quienes no puede ser indiferente tanta sangre derramada, tantas fortunas destruídas, tantos tesoros consumidos hasta hoy, sin llegar por una ni por otra parte al término apetecido.

«Tengo la satisfacción de creer que nadie conoce mejor que yo la extensión y magnitud de nuestros males. El ejercicio de la autoridad por cerca de dos años en el interior de la República, la organización de fuerzas, las operaciones militares y sus diversos resultados, me han hecho conocer to-